Año II de la segunda época | Viernes 18 de Octubre de 1895. | Núm. 88.

Precios de suscripción:

En Teruel. . 0'50 ptas. al mes.
Fuera de id.. 1'75 — al trimestre.
Idem id. . . 6'50 — al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

LA VERDAD

SEMANARIO REPUBLICANO

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.
Calle de Ainsas, numero 2.

Puntos de suscripción.
En la Redacción é Imprenta de Perruca

ANUNCIOS
á precios sumamente reducidos.

Nuestro ferrocarril.

Sr. Director de LA VERDAD.

Sagunto 15 Octubre 1895.

El retraso con que recibo el *Eco de Teruel* me contraría mucho. Ignoro si habrá publicado mi contestación al señor de Escoriaza que en *La Lealtad* de Alcañiz me dirigió acusaciones que he triturado, pues de ello depende la mayor ó menor fuerza que yó desarrolle para llevar á la convicción de su deber á los *cuatro* ó *cinco* que inconscientemente le auxilian en su ambición para crear *un vireinato* especie de dinastía que se trague el Bajo-Aragón con sus ferrocarriles. sus minas, sus jaspes y hasta los erizos, anulando á los hijos del país ó convirtiéndoles en feudarios de sus pretensiones sobervias.

Como quiera que el *Eco de Teruel* la publicará, ruego á mis buenos amigos den cuenta á los lectores de *La Verdad*, aun cuando sólo sea por estracto, de lo más necesario para que se convenzan, todos, de la necesidad de que los hijos del Bajo-Aragón ocupen el puesto que les corresponde, y de que yó, nada he pedido, nada deseo, ni nada estoy dispuesto á aceptar, porque soy sólo, un honrado hijo del pueblo que desea el triunfo de su soberanía, y la felicidad de la coronilla de Aragón bajo la ejida de la verdadera libertad.

Vuestro mejor amigo

CONSTANTINO ARNAU.

Efectivamente en el *Eco de Teruel* del domingo 13 del actual aparece la contestación que el Sr. Arnau, dirige á *La Lealtad* de Alcañiz, en cuyo documento se defiende de los cargos y acusaciones que le ha dirigido.

Sería darle mayor extensión que la de que podemos disponer si hubiéramos de estractarla para conocimiento de nuestros lectores, pero no podemos menos de copiar uno de sus últimos párrafos, que dice así:

"Respecto de que presento al Sr. Escoriaza como nocivo, eso, sin valerme del torpe medio que conmigo utiliza, recurriendo á lo pasado que precisamente he demostrado ser loable, prometo explicarlo perfectamente en el número siguiente, hasta llevar á la convicción á pocos é inocentes aragoneses, que llevados de su generosidad democrática, rinden culto á un *republicano de escondite*, que intercala entre su apellido una anticuada proposición *Dé*, como indicando los raudales de *sangre azul* que conducen á la meta de su origen *aristocrático;* que se engalana con cintas y excelencias propias de la ornamentación *monárquica;* y conmemora su elevación y paso rápido por *sus altos* puestos del Estado, sin duda por la elevación del piso de la madriguera en la cual debió urdir sus propósitos de hacer feliz el Bajo-Aragón.„

Veremos, pues, la continuación y juzgaremos.

A LOS REPUBLICANOS

PROGRESISTAS

La Junta directiva del partido republicano progresista, única y legítima representación de las fuerzas políticas que acaudilló el inolvidable y eminente hombre público D. Manuel Ruiz Zorrilla, depositaria de su programa y de sus procedimientos, ha acordado reunir Asamblea el dia 15 del próximo mes de Noviembre en Madrid.

El estado general de la política, el especial de la política republicana, las grandes cuestiones de todo género que por interesar tanto al país deben interesar igualmente al partido republicano progresista, hacen necesaria la pronta reunión de nuestra Asamblea. Aparte de esto, hácela ineludible el acuerdo que la misma adoptó en sus últimas sesiones, de reanudarlas si se hacía la fusión con elementos republicanos. Este caso ha llegado, y conocido es de los correligionarios el Manifiesto en que la fusión, no tan amplia como fuera de desear, pero si noble y sincera en su origen, composición y propósitos, se notificó á los republicanos todos, dando vida al Partido Republicano Nacional, á reserva de los acuerdos que nuestra Asamblea adoptase.

Ese será, pues, el principal asunto en que los representantes del partido, es decir, los que han acatado los acuerdos de la Asamblea y han permanecido fieles á ellos y reconocido la autoridad de la Junta, habrán de ocuparse.

No puede esta directiva convocar á los que voluntariamente, por actos y manifestaciones ostensibles, se han desviado de la legalidad establecida y no los convoca, aceptando desde ahora, y ante la Asamblea misma, la responsabilidad de esta resolución que la conducta ajena impone y las conveniencias políticas aconsejan.

Desgraciadamente la perturbación producida en nuestro partido por sucesos y actitudes lamentables, tiene á algunas provincias huérfanas en parte ó en todo de representación en la Asamblea. Preciso es, conveniente cuando menos, que las lagunas desaparezcan y se cubran las bajas, designando los representantes que hayan de llenar los huecos de los que se han divorciado de la Asamblea y de la Junta: A que se haga así invita ésta á los Comités provinciales y correligionarios que permanecen fieles á una y otra, con la confianza de que esta simple invitación basta á mover su celo y á estimular su actividad.

Persuadidos Comités y correligionarios de que sin su concurso serán estériles los esfuerzos de los directores del partido, y de que hoy, más que nunca, la patria exige á los que no son culpables de sus desdichas resoluciones viriles, la Junta directiva espera que todos cumplan con su deber y que sea la futura Asamblea ejemplo de abnegación y patriotismo.

Madrid, 10 de Octubre de 1895.

Por acuerdo de la Junta.—El presidente, *José Muro*.—El secretario, *Tomás Romero*.

¡REPUBLICANOS, Á LA UNIÓN!

¿Habéis visto el retroceso en que nos colocan estos Gobiernos monárquicos guiados por la envalentonada reacción? ¿aprenderemos lo que se debe aprender, del inaudito atropello de que ha sido víctima la libertad?

No basta que se califiquen los hechos ocurridos en Barcelona de algarada infantil, no basta asegurar que mueven las masas manos ocultas, es preciso confesar que la inmensa mayoría de la juventud escolar ha sentido hondamente el atropello cometido no solamente contra el eximio catedrático mártir de la persecución despojándole de su cátedra que ganó en honrosa y pública lid, que por sus trabajos le fué concedida por unanimidad del Tribunal censor y que obtiene para sus obras un merecido galardón del consejo de Instrucción pública; sino contra la verdadera libertad, la libertad de enseñanza, la libertad de la cátedra.

El docto catedrático se ha declarado admirador del *trasformismo*, este es el pecado cometido, según los causantes del conflicto, pero deben de estar en error por cuanto en otras obras también ha confesado ser favorable á él y ha alcanzado la aprobación de S. S. León XIII, ¿qué prueba esto?, pues que existe una *incógnita;* ¿y esta cuál es?, pues la lucha latente entre la libertad y la reacción, que hoy se ha manifestado de una manera brutal.

¿Y todo á qué se debe? pues á nuestra descomposición, á nuestras discordias.

Hoy es castigado un catedrático, el Sr. D. Odón de Buen, por ejercer el libérrimo derecho de la enseñanza, mañana, mañana seréis castigados vosotros, por ejercer el derecho de la libertad de pensar.

¡Aprenderéis republicanos lo que se debe aprender! Este es el dilema, ó borregos ante la reacción ó soldados ante la libertad; elegid, á la inquisición ó á las filas republicanas.

Nos han hecho traición, nos han arrebatado muchas de las libertades que conquistamos al grito de ¡Viva España con honra! y hoy nos quieren despojar de las pocas que nos quedan.

¿Quien es el encargado de salvar estos derechos adquiridos y atacar á la reacción?

Los republicanos ¿Qué haceis, pues? ¿seguiréis dormidos?

La reacción á voz en grito nos dice ¡ó la Unión ó la muerte!

NOTICIAS

El domingo próximo 20 del actual, á las once de la mañana, se verificará en el salón de actos públicos de la Económica Turolense, la apertura de sus escuelas para el curso de 1895-96.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento el 16 del actual fué agraciado con la plaza de Arquitecto municipal D. José del Villar y Lozano, por reunir las condiciones y circunstancias consignadas en el concurso.

D. Salvador Miguel Usillos comandante de infantería, de reemplazo en esta capital y ex-secretario del suprimido Gobierno militar de esta plaza, falleció el dia 11 del corriente.

Séale la tierra ligera.

Desde el dia de ayer se vende la carne de carnero de la tabla reguladora, establecida en la plaza del Mercado á una peseta sesenta céntimos el kilógramo.

En la última sesión del Ayuntamiento se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de obras sobre construcciones y reparos; entre ellas las demás importancia, son la del edificio para asilo de párvulos, que por iniciativa y de su peculio particular va á construir en la plaza del 29 de Septiembre, nuestra paisana Sor Francisca Garzarán y Torán y la casa número 2 de la calle del Tozal concediéndole pueda sacar el volante de los pisos superiores á la línea de los del Mercado y cuyo acuerdo creemos ha de ser motivo de alguna reclamación por parte de los vecinos.

El domingo 20 del actual á las doce de su mañana, se subastará en el salón de actos públicos del Ayuntamiento la corambre, procedente de las reses sacrificadas para la tabla reguladora de carnes, bajo el tipo de 2'50 pesetas por piel y demás condiciones del pliego de subasta.

Ha sido nombrado alguacil del Ayuntamiento Pedro Joaquín González Salvador uno de los dos únicos que reunían las condiciones del concurso.

Creemos que la Corporación ha obrado acertadamente con tal nombramiento, pues además de merecerlo por sus condiciones personales ha debido tener en cuenta los servicios prestados y que es huérfano de uno de los milicianos, victima de los sucesos del 3 de Julio de 1874.

Nuestra enhorabuena al agraciado.

Ayer tomó posesión el director de estas cárceles de partido y correccional D. Miguel Bañolas Lario.

Sea bien venido y que la providencia nos libre de sus... llaves.

Nuestro querido amigo el capitán graduado, primer teniente de la escala de reserva D. Antonio Luengo, ha sido ascendido al empleo inmediato.

Nuestra enhorabuena.

Según noticias particulares se hallan trabajando en la explanación de la línea de nuestro ferrocarril entre Gilet y Estivella 150 jornaleros.

Ya es algo más que los 18 ó 20 que hasta hace poco tenían, ¡vamos que vive la compañía no hay duda, pero que anda muy despacio y hace dudar, tampoco se niega!

Se encuentra bastante más aliviado de la dolencia que le aqueja, nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento y catedrático del Instituto provincial D Miguel Atrián Salas.

Nos alegramos y mayormente si fuese completo su restablecimiento.

Ha sido nombrado Gobernador militar de Teruel, el coronel de esta Zona D. José del Aguila.

Ahora falta, que se establezca el Gobierno y que se manden fuerzas, porque sinó ¿á quién gobierna el Gobernador militar?

¿A la Guardia civil?

¿A los de Orden público?

¿A los Municipales?

¿O á la Milicia... nacional?

Nuestro particular amigo D. Jesús Remón y Capilla, ha sido nombrado oficial segundo de esta Administración de Hacienda en reemplazo de D. José Nicolás de Oviedo que ha sido trasladado á la de Sevilla.

Nuestra enhorabuena.

La Junta municipal en sesión cèlebrada el miércoles último, aprobó el acuerdo del Ayuntamiento, motivado por reclamación de varios introductores de vinos, en el sentido de que, se proponga á la superioridad que en lo sucesivo satisfagan los derechos de consumos con arreglo á la siguiente reforma:

Hasta doce grados centesimales. . . .	3'50
de doce á catorce y dos décimas . .	5'00
y en adelante.	7'00

Era de justicia esta reforma, pues aun cuando en las tarifas actuales, este cambio brusco de 3'50 á 7 pesetas aparece, era cumpliendo con la ley; hoy aunque se separan algo de ellas creemos no ha de tener inconveniente en aprobarlo la superioridad puesto que tiende á normalizar el tributo dentro de aquellas prescripciones.

El escrutinio verificado en el día de ayer para la elección de un diputado provincial por el distrito de Teruel-Albarracín, ha dado el siguiente resultado:

D. Manuel Cano Mazón ha obtenido.	4827 votos.
» José Vicent.	267 »
» Pascual Laguía.	8 »
» Juan Miguel Ferrer.	1 »
Total de votos.. . . .	5.103

CRONICA

FERROCARRIL

de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita.

Barcelona 12 de Octubre de 1895.

Sr. Director de La Verdad.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: La presente para rogarle me haga el favor de mandar insertar en las columnas de su ilustrado periódico la adjunta copia literal de la carta que con esta fecha dirijo al director de *La Lealtad* de Alcañiz por lo que le quedará altamente reconocido su atento seguro servidor que besa sus manos

Santiago Contel Marqués
(**Anitorgis**.)

Barcelona 12 de Octubre de 1895.

Sr. Director de *La Lealtad*.—Alcañiz.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: me veo aludido en el número 247 del periódico de su digna dirección correspondiente al 5 del actual, y aunque conozca la marca de fábrica, voy á contestar aquellos malévolos conceptos para colocar las cosas en su verdadero sitio, donde le corresponde en ley de veracidad y de justicia.

En mi escrito de fecha 27 de Mayo último publicado en *La Derecha* de Zaragoza del 28 del expresado mes, digo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Porque ante todo soy sincero, no tengo inconveniente en decir aquí que secundé en esta ciudad »el movimiento contra el obstruccionismo del sena»dor Sr. Chinchilla—como al Sr. Escoriaza le cons»ta—porque creí de buena fé en las promesas de »dicho señor; creí que legalizaría la situación eco»nómica de la Compañía; que se cumpliría la ley de »prórroga, y entonces creí un deber moral de mi pa»triotismo apoyar su gestión; pero como se ha pro»cedido de distinta manera, no se han amortizado »1.750.000 pesetas, no se ha abierto al servicio pú»blico la sección en 16 de Febrero último y á partir »de esa fecha no se ha empezado aun á cumplir el »artículo segundo de la ley de prórroga, ó lo que es »lo mismo, inaugurar las obras desde aquí á San »Cárlos, se han paralizado las obras de esta esta»ción, no concurrieron á la Junta general de accio»nistas, celebrada el 30 de Abril último en Barcelo»na, *ni* el Sr. Escoriaza, presidente, *ni* el Sr. Hen»rich, gerente, de ahí mi actitud que puede ser indi»ferente ante mis propios intereses en el asunto, que »son también los del Bajo Aragón.»

Tras de la prórroga me escribió el Sr. Escoriaza manifestándome su agradecimiento por mis activas gestiones en pró de ella; más tarde fué dicho señor á Alcañiz y allí me hizo expontáneamente un ofrecimiento que si empezó á cumplir, se olvidó muy pronto de él y no fué extraño que á indicación de un pariente mio se interesára á un diligente diputado que si ha tenido un cargo, á sueldo, de la Compañía, como publicó *La Lealtad* no creo que haya desmerecido por ello en lo más mínimo. ¿No es absolutamente moral y legal el reintegrarse de desembolsos hechos en beneficio ajeno? Si el ofrecimiento que se me hizo—en exigua compensación de mis últimos trabajos y sacrificios—se hubiese llevado á efecto, no constituía mas que un acto de honradez y de conciencia por parte de la Compañía al dedicármelo, y por la mía, otro si cabe más honrado y siempre de derecho. ¿Quién con más derecho moral que el que suscribe á haber obtenido un cargo decoroso en el ferrocarril? ¿Acaso tal aspiración constituía un crimen en el que había consagrado sus actividades, sus trabajos y sus sacrificios, al éxito de tal obra desde muchos años antes de que vinieran al negocio los Sres. Escoriaza y Henrich?

La historia del que suscribe, en ese asunto, se halla escrita por el ilustre historiador de Alcañiz don Nicolás Sancho y Moreno en su memoria sobre las carreteras y ferrocarriles del Bajo-Aragón, por muchas comunicaciones de Ayuntamientos, corporaciones, sociedades, y recientemente por D. Ramón de la Torre—director de *La Lealtad*—en la publicación ilustrada ALCAÑIZ de fecha 31 de Julio último.

La asquerosa baba de la calumnia no puede borrar una historia de un cuarto de siglo que se halla escrita también por la prensa de Aragón, Cataluña y Valencia. ¿Quién es, pues, el miserable y cobarde que traidoramente oculta su nombre para zaherir el mio? El que me ataque que ponga su nombre al pié del insulto para poder arrojar el guante á la cara del que tal haga, que tengo el derecho de exigir eso desde el momento que he acompañado á mis ataques mi firma.

Nadie—como no sea el Sr. Escoriaza—debe meterse en esta contienda, y si es él el autor anónimo, debe firmar sus ataques, que eso es lo digno.

Un amigo del Sr. Escoriaza, que lo es mío también, al regresar de Madrid, por encargo del segundo, me hizo una proposición que no admití; D. Antonio Montañés puede atestiguarlo como caballero é hijo de distinguida cuna á cuyo nobiliario origen no puede faltar y el que conoce, como pocos, mi historia en el asunto que me ocupa.

La idea de zaherirme no es nueva: se publicó que me habian *adjudicado* acciones de este ferrocarril, y contesté públicamente que las había *adquirido* legalmente, de las que poseo cien, desde el número 22.001 al 22.100 inclusives, haciendo tal consignación para demostrar que, si he atacado al señor Escoriaza como presidente de la Compañía, y al titulado gerente de ella Sr. Henrich, ha sido en virtud del indiscutible derecho que me asiste—como accionista—para juzgar de la mala administración y peor dirección de ambos ciudadanos en el asunto que me ocupa, como he demostrado repetidas en la prensa denunciando irregularidades de á folio, de esas que no caben mas que en estómagos como los de los aludidos señores.

Repito aqui que el Sr. Escoriaza no tiene otro mérito en este negocio que el que tienen los recaudadores de contribuciones; el haber cobrado *ilegalmente* subvenciones cuando éstas se hallan delegadas—desde el Agosto de 1890—á favor de los acreedores; el haber comprado coches y más coches en Lyon, no haciendo falta puesto que la Compañía tenía muchos coches norte-americanos para hacer el servicio en solos 31 kilómetros de vía, los que se

hallan á la intemperie echándose á perder en los apartaderos de las estaciones, de Samper, y de Puig Moreno; á raiz dè haberse comprado los coches en Lyon, el que suscribe preguntaba desde las columnas de *La Derecha* del 28 de Mayo último: «*¿Hay comisión en ojeo ó ¡financiera combinación! de ropavejería?...*

Cuando D. Pascasio se elevó á la presidencia de la Compañía ya estaba hecha la explanación de la vía, perforado el túnel, y hacinado mucho material fijo en la estación de La Puebla de Híjar (Val de Zafán); no es, pues, á D. Pascasio al que corresponde la gloria de haber inaugurado la sección referida; ya he consignado en la publicación ilustrada ALCAÑIZ á quien se debe, en primer término, la construcción de esa vía férrea, que no es otro que aquel que anticipó 30.000 duros como aumento del depósito de la concesión y además adelantó capitales—aun nó reintegrados—con los que se dieron comienzo á las obras, además también de avalar la emisión de obligaciones y responder á *todos* los compromisos de la Compañía, que no es otro que el digno y honradísimo presidente de la «Sociedad Constructora» mi queridísimo amigo D. Pedro Palau González de Quijano, héroe, mártir, y víctima propiciatoria del asunto, que ha tenido la gran virtud de callarse hasta que ha llegado la locomotora á Alcañiz permaneciendo con los brazos cruzados, sin ejercer sus derechos de acreedor, hasta que tal acontecimiento ha tenido lugar.

¿Quién es aquí el salvador del ferrocarril y de la Compañía? El que la historia del asunto señala por sus sacrificios, por sus desembolsos, por su gran patriotismo.

Pretender presentar al ínclito D. Pascasio como el anfitreón de la fiesta, es tanto como vestirle con el frac y chaleco blanco del Sr. Palau que es en el negocio el pagano, el que se ha rascado el bolsillo—hasta para las necesidades particulares del titulado gerente Sr. Henrich, como cartas y documentos cantan—y el que avaló *todas* las negociaciones resucitando con ello el negocio que estaba muerto.

La degradación de estos tiempos de decadencia moral en algunos ánimos materialistas, olvida al héroe y al mártir Sr. Palau, para rendir párias, al que se apodera, como si dijéramos, del botín, para engullírselo con el caritativo (¿?) fin de recoger las migajas del festín; no importa, nó—para el inmoral—que el hombre honrado vea detentados ó detenidos contra su voluntad aquellos intereses que con plausible generosidad dedicó á la obra del país; lo que importa, para los inmorales, es la propina como pago de *ciertos* servicios; todo lo demás, para la corrupción, es letra muerta, pero se hará la luz y la justicia vendrá á su oportunidad ¡vaya si vendrá! como que ya está en camino.

He atacado al Sr. Escoriaza y nadie más que él debe contestar á mis ataques que no se han cubierto con el anónimo, ni se han amparado en ningún director de ningún periódico porque no uso para nada los testaferros.

Defensor de ese ferrocarril, esa defensa es muy compatible con la de mis propios intereses en el mismo volviendo á repetir «que nada tengo que ver con aquellos que no han metido ni una peseta en el negocio» en lo que se refiere á mis ataques contra los malos administrados del asunto.

D. Pascasio es el mismo de siempre; se convocó la reanudación de la Junta con solas veinticuatro horas de anticipación—como por sorpresa—y cuando llegué á esta, el 3 del actual, ya se había celebrado horas antes; no importa, porque en ella estuve dignamente representado, y para *otras* cosas he llegado á tiempo como más tarde se verá.

Ya que D. Pascasio entiende (¿?) la ley de prórroga—como quien dice—por el lado de las cartucheras, y ha puesto en su correspondencia, de manifiesto, mi muy querido amigo el Sr. Palau, conviene que el país pida el cumplimiento del art. 2.° de la misma, que no es otra cosa que inaugurar las obras en grande escala, de Alcañiz á Horta y de Cherta al mar; eso es lo positivo, lo serio, lo patriótico; lo demás, se parece á las coplas de Calaino y darle al país gato por liebre.

Poner á D. Pascasio por los cuernos de la luna y sacrificar á eso el citado artículo 2.°, sería una ceguera ú otra cosa que no se pudiera coger, ni con tenazas.

U obras inmediatamente, ó barrer á los mangoneadores del negocio que tan torpemente lo dirigen y tan mal lo administran, y como el Sr. Escoriaza no ha refutado ninguno de mis argumentos, ni mis ataques á él dirigidos, como presidente de la Compañía, á lo Juan Palomo, tengo derecho á repetirlo mientras no me demuestre lo contrario.

Tengo entendido que el ministro de Fomento no dará la orden para cobrar subvenciones interin no se inauguren las obras, en grande escala, de Cherta al mar; ese es el procedimiento que al país interesa, porque obras son amores.

Gracias á Dios, las cosas han venido ya de tal manera que el Sr. Palau ha roto el silencio y la pasividad, y ahora la función vá á ir de veras y van á saberse cosas capaces de hacer chuparse los dedos á cualquiera; se ha empezado aquí la representación que, para algunos, vá á terminar en horrible tragedia.

Queda de usted con toda consideración seguro servidor que besa sus manos

Santiago Contel Marqués
(Anitorgis.)

VARIEDADES

Contestación á mi amigo Cárlos.

Jaén veinte de Septiembre.
Mi querido amigo Cárlos:
Al recibir La Verdad,
del viernes antepasado,
con sumo gusto contemplo,
por tu apreciable trabajo,
que los amigos de ahí
aun no me habéis olvidado,
con lo cual correspondéis
á lo mucho que yo amo
esa bendecida tierra
donde viví sólo un año
y en ese lapso tan breve
tuve tiempo muy sobrado
de crearme simpatías,
amigos muy apreciados
y conocer que Aragón
es noble, leal y honrado.
Pero si he de contestar
á tu ingenioso relato
tendré que dejar por fuerza
gratos recuerdos á un lado:
Dices de *Jaén que es fama*
de que hay mujeres de garbo
de esas que ván por las calles
su sandunga derramando....
Pues chico, yo no lo noto...
ó se habrán ya derramado
del todo, antes de que yó
aquí llegara, á notarlo.
Las que sí á mi me embelesan
y me tienen dislocado
són esas *Lolas, Amalias*
Pilaritas y Rosarios
y Pepitas que pasean
esa plaza del Mercado
que con sus ojos tan negros
tan azules ó tan garzos
cada vez que me miraban
me ponían achicharrado
y aun cada vez que me acuerdo
vamos.... que me desvarato;
pero dejémonos de esto
que peor es meneallo.
También hablas de los chicos
y en eso mi querido Carlos
creo no has hecho muy bien
porque el público insensato,
si los elogios creerá
que es darles bombo pagado.
Y otra cosa: ¿qué te importa
tampoco, querido Cárlos,
que á las jóvenes regalen
los pollos almibarados
ramos de lilas, claveles
ó sortijas á capazos?
¿No ves que si á ellas les gustan
semejantes agasajos
dirán de tí que es envidia
porque no puedes tu usarlo
y te tomarán rencor,
casi con razón? y.... vamos,
¿porqué les dices también
que ván, de gusto, saltando
lo mismo que picarazas
por el paseo del Ovalo?
¡Cuando yo digo que tú
te estás ganando un trompazo!...
Déjalos que salten, corran
ó descuernen contra un álamo,
y háblame sólo de chicas,
que á mi me es mucho más grato
el oir hablar de percal
que escuchar hablar de zánganos.
Háblame de esas Pepitas
de esas Lolas y Rosarios,
de esas de los ojos negros,
de los azules y garzos
que cuando estaba en Teruel
me tenían tan dislocado
y que ahora, aun me disloca
solamente el recordarlo.
Esto sí que me interesa,
lo demás.... no me hace al caso.

Manolo.

Avisos de Corporaciones

Sociedad Económica Turolense

Queda abierta en las escuelas de esta Sociedad la matrícula de la primera enseñanza para adultos de ambos sexos; de dibujo lineal, adorno y natural, solfeo y piano.

Los alumnos socios ó hijos de socios satisfarán *diez* pesetas en cada una de las clases de dibujo y solfeo, y *veinte* en la de piano.

El pago se verificará en dos plazos, uno al principiar el curso, y otro en el mes de Febrero.

Los alumnos nó socios satisfarán doble de la cantidad consignada, excepto en la clase de piano cuyo segundo plazo será de *quince* pesetas.

La matrícula en las escuelas de adultos son gratuitas, y también las concederá en la misma forma la Junta á los que por carecer de recursos, las soliciten en las demás enseñanzas.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de esta Sociedad, donde se hallan de manifiesto las condiciones que han de reunir los alumnos para ser matriculados.

Lo que se anuncia al público por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Teruel 11 de Octubre de 1895.—El Secretario *Fernando Sancho.*

Sección administrativa

CUQUERÍAS

Cumpliendo lo que prometimos en el número anterior, damos principio á la relación de cuquerías:

D. Juan Pascual Pérez, de Berge, se le ha servido la suscripción desde 1.° de Febrero 1894 á Junio 95, se devuelve los recibos por no residir en el pueblo. ¿Quién se ha tragado los números?

D. Bruno Salas, de Híjar, de id. á id. devueltos, desapareció y se ignora su paradero. (id. de id.)

D. Juan Núñez de Andorra de id. á id. Está ausente hace mucho tiempo (id. de id.)

D. Vicente Ibáñez de Cañizar, de id. á id. de «No reside hace dos años en Cañizar» (id. de id.)

D. Juan Clemente Cid, de Andorra de id. á id. devueltos con la nota «de que prueba no debe pagarlos por la irregularidad con que llegan los números á su poder» (id. de id.)

(*Continuará.*)

Imprenta de A. Perrruca, Mercado, 9.